

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2786 *Resolución de 16 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 22, de 3 de febrero de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>) y en el tablón de anuncios.

Guardamar del Segura, 16 de febrero de 2021.–El Alcalde, José Luis Sáez Pastor.